



Lima, 28 de setiembre de 2022

**OFICIO N° 1238-2021-2026- WSP-CR.**

Señor Congresista:

**FLORES ANCACHI JORGE LUIS**

Presidente de la Comisión de Energía y Minas.

Presente. –

**Asunto:** Solicitamos una Sesión extraordinaria y audiencia de la Comisión de Energía y Minas en la región de Huancavelica.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar a su presidencia de manera encarecida se sirva programar una Sesión Extraordinaria y Audiencia de la Comisión de Energía y Minas en la región de Huancavelica; por cuanto, este departamento está estrechamente vinculada a las actividades energéticas y minería, pido se considere la realización de la sesión en la provincia de Tayacaja, para tratar la situación actual del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, que comprenden las instalaciones de la Represa Tablachaca ubicada en la localidad de Quichuas, del “Central Santiago Antúnez de Mayolo”, la “Central Restitución” y la hidroeléctrica de “Cerro del Águila”, centrales alimentadas por las aguas del río Mantaro.

Asimismo, solicitamos se agende la exposición del: “**Proyecto de Ley N° 01499/2021-CR: Ley que modifica los artículos 5 y 9 de la Ley N° 28749 Ley General de Electrificación Rural, para cubrir la demanda de energía eléctrica monofásica, bifásica y trifásica**”, de mi autoría, mencionada propuesta en de gran importancia para nuestra región y otros departamentos que por años esperan una luz en sus casas.

Agradeciendo por anticipado la diferencia, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

.....  
**WILSON SOTO PALACIOS**  
Congresista de la República

FH/WSP